

El Dr. Tomás Belzunegui Sarasa, fundó con el apoyo y ayuda del Dr. Joaquín Peñalba, el Servicio de Geriátría del Hospital de Navarra en 1980. El carácter innovador y precursor del Dr. Belzunegui y su visión de las características propias de la atención a los ancianos, integral y continua, le sitúan entre los precursores de la Geriátría moderna. Este premio es un reconocimiento a su figura y labor. En él se pretende fomentar la imagen positiva de las personas mayores en una sociedad intergeneracional.

Lugares de entrega de trabajos

Premio Tomás Belzunegui 2016 (indicar modalidad)

- Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología

(Fundación Colegio de Médicos)

Avda. Baja Navarra, 47. 31002 Pamplona/Iruña

- Asociación de Periodista de Navarra, C. Ansoleaga, nº 12. 1ªA. 31001 Pamplona.
- Universidad Pública de Navarra. Secretaría Dpto. de Trabajo Social.
- Universidad de Navarra. Secretaría de la Facultad de Comunicación.
- Residencia Nª Sra. De Gracia (Dirección). Pza. de los Fueros, 5. Tudela (Navarra)

Por E Mail –consultar las bases - : sngeriatria@yahoo.es

Coordinadores del Concurso

Dolores López. Demógrafa. Universidad de Navarra. Socia de la SNGG.

Begoña Moreno. Dra. de Residencia. Socia de la SNGG.

Tomás Yerro. Catedrático de Literatura. Socio de la SNGG

Juan Jerez. Gerontólogo Social. Socio de la SNGG.

Salvador Gutiérrez. Coordinador de Bilaketa.

Más información

sngeriatria@yahoo.es; www.sngg.es; Tfno.: 699 45 46 34



Ampliado el plazo de todas las Modalidades, hasta el 19 de noviembre

- Periodística
- Audio-Visual
- Relato Corto, convocatoria abierta
- Relato Corto, Senior
- Relato Corto, Juvenil
- Universidad

COLABORAN

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala



upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa



Bilaketa,

DN
DIARIO DE
NAVARRA



Obra Social "la Caixa"

Premio “Tomás Belzuneguí” 2016

Bases del Concurso

1ª. Este premio tiene como objetivo impulsar trabajos que fomenten la imagen positiva de los mayores en una sociedad intergeneracional .

2ª.Modalidades literarias

- Los trabajos deben presentarse en formato Word, con una extensión de entre 1.000 y 2.500 palabras.
- **Envío Postal:** Enviar una copia impresa del trabajo, con título y firmada sólo con un pseudónimo; una copia del trabajo en CD y un sobre identificado con el pseudónimo, dentro del cual conste la identificación del autor o autora (mediante fotocopia del DNI si es Senior), dirección postal, dirección electrónica y teléfono. Introducir todo en un sobre postal y enviar a la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología , o a cualquiera de las direcciones que aparecen en este folleto.

- **También pueden enviarse vía correo electrónico: en dos archivos: poner en ASUNTO: PREMIO TOMÁS BELZUNEGUI 2106**

Archivo 1º: Trabajo firmado sólo con pseudónimo y **Archivo 2º:** datos, identificación y contactos del autor: enviar los dos archivos a sngeriatria@yahoo.es

2.1) Modalidad de relatos cortos, convocatoria ABIERTA. Trabajo inédito.

Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la revista “ Cuadernos Gerontológicos “ y en la página web de la SNGG.

2.2) Modalidad de Relatos Cortos SENIOR. Trabajo inédito.

Podrán presentarse en esta modalidad las personas mayores de 60 años residentes en Navarra.

Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la revista “Cuadernos Gerontológicos” y en la página web de la SNGG.

2.3) Modalidad de Relatos Cortos JUVENIL: estudiantes de 2º,3º y 4º de la ESO, en centros de Navarra. Ver convocatoria y bases propias.

3ª. Modalidad Periodismo escrito

- Trabajos periodísticos en cualquiera de sus géneros, inéditos o publicados en medios de comunicación navarros, escritos y digitales, durante los dos últimos años, hasta la víspera del final del plazo de admisión de originales

- Los Trabajos podrán ser presentados al concurso por los propios autores, por las empresas de los medios en que fueron publicados y, con la autorización de los autores, por la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología. Deberán presentarse bajo un pseudónimo y con la información del autor (nombre, apellido, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) en un sobre identificado por el pseudónimo, o a través de E Mail (ver Modalidades Literarias de la Base nº 2)

- Modo de presentación: Los trabajos publicados en su soporte original, en fotocopia o formato Word. Los trabajos inéditos, según las indicaciones recogidas para la modalidad literaria.

- Premio: 300 € (trescientos euros), Certificado y reseña en la revista “Cuadernos Gerontológicos” y en la página web de la SNGG .

4ª. Modalidad Audiovisual (radio, vídeo, tv, fotocomposición)

- Obra inédita o publicada entre los años 2014-2016 ambos inclusive en Navarra o en el País Vasco.

- Los Trabajos podrán ser presentados al concurso por los propios autores, por las empresas de los medios en que fueron publicados y, con la autorización de los autores, por la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología. Presentar en formato CD/DVD, con una duración máxima de 20'. Deberán presentar en documento adjunto, la información del autor (nombre, apellido, dirección postal, dirección electrónica y teléfono). También pueden presentarse los vídeos a concurso mediante un ENLACE/LINK a una página en la que hayan sido publicados (Youtube o Vimeo)

- Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la página web de la SNGG.

5ª. Plazos: El plazo de admisión de los trabajos es, en todas las modalidades, hasta el **día 19 de noviembre**

6ª.Entrega de Premios: En el mes de diciembre de 2016, en fecha que se anunciará oportunamente a todos los interesados premiados. El resto de participantes recibirá, si lo desea, un certificado de participación en el Concurso.

7ª. Permiso de uso de trabajos e imágenes: Los autores, por el mero hecho de concursar, aceptan estas bases y permiten libremente, a la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología (SNGG), la publicación y visionado de sus trabajos y la referencia a ellos en todos los foros, sin ánimo de lucro, en los que participe la SNGG. Del mismo modo, las imágenes obtenidas de los concursantes y acompañantes en los Actos de Entrega de Premios, así como las imágenes personales grabadas en los vídeos a concursar, podrán ser visionadas en público por la SNGG y las entidades colaboradoras del Premio “Tomás Belzuneguí”. Los autores de los trabajos son los responsables de obtener el permiso de audio/música (si la hubiere) e imagen de las personas que aparezcan en sus montajes .

8ª. Durante un año, los primeros premios, de cada modalidad, no podrán recaer en los mismos autores; sí pueden obtener accésit. Se otorgará accésits a los finalistas segundos de cada modalidad.

9ª. Sólo se admitirá a concurso un trabajo por autor, dentro de cada convocatoria anual.